



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-88242/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002333

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 09 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PILARQUIM DE MEXICO SA DE CV
PATRIA , 2085 , MEZZANINE
PUERTA DE HIERRO, ZAPOPAN
45116, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 80007451

R.F.C. ó C.U.R.P.

PME9605289K9

VIGENCIA INICIAL

09 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

15 de Junio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

BENZOATO DE EMAMECTINA TÉCNICO / PILARAFF
TÉCNICO (BENZOATO DE EMAMECTINA)

NÚMERO CAS

155569-91-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

250000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

29322011

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO
N/A

PAIS DE PROCEDENCIA
CHINA (REPUBLICA POPULAR), HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA), TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)

ADUANA DE ENTRADA
VERACRUZ, LAZARO CARDENAS, GUADALAJARA, AEROPUERTO, MANZANILLO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

lqXbXnbIFUr0+LbKnAcFHBqRxPUJyMD6caqRZRxtbsNVlhFyQSZHvAH20mf0psIIQITdGcl2aWkZ
LrBqbDSRO+FniB4jGa+Pe3hMaWRhUWqYmM/HBdtFubomg8sEarcMPLNRCGDigYvonWP8nfK2Se6
CyRcgyU+GTN/4LiGU8nLkuNvbDXqq8aHhVl5lj3ic4Fr3ZPX5N3NfdV08fDuKN5Qbr86BIB87i3d
ycxM8XYJiC1A7ivpd9AtVz4QV15CdP4C0FNWHk4LyIQGzHBIAY1MQbRza1/NqZHWPPhk4oWZU7IS
zUfP2TRQXB1Y95P7Qb2FwMzj9XUisxo8C1n5aA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

